

**CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERADMINISTRATIVA EN ADIF -  
SUBDIRECTOR/A DE GESTIÓN DE RIESGOS  
(CÓDIGO: INT21/02)  
(CONVOCATORIA DE 17 DE MARZO DE 2021)**

**Madrid, 24 de mayo de 2021**

**Valoración Provisional de Méritos Profesionales**

Una vez realizada la valoración de méritos de la fase de concurso, se publica la relación de las puntuaciones otorgadas a los candidatos, tal como se estipula en el apartado 6.2 de las Bases de la Convocatoria.

Asimismo, se publica el baremo utilizado para la valoración de dichos méritos.

Los aspirantes disponen hasta el día 31 de mayo inclusive para efectuar las alegaciones que estimen pertinentes, a través del enlace "Comunicaciones del Candidato". Una vez que hayan introducido su "Número de documento de identificación" y el "Código de participación", en la pantalla que aparece seleccionarán el tipo de comunicación "Alegación al Resultado del Baremo de Méritos".

Los participantes pueden consultar de manera personal e individualizada el estado de su solicitud en la "Consulta estado participación" introduciendo el "Número de documento de identificación" y el "Código de participación" que figuran en su solicitud de admisión a pruebas selectivas.

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERADMINISTRATIVA EN ADIF - SUBDIRECTOR/A de GESTIÓN DE RIESGOS  
CÓDIGO: INT21/02  
CONVOCATORIA DE 17 DE MARZO DE 2021

## BAREMO PROVISIONAL DE MÉRITOS

PERFIL DE PUESTO	Nº DE CANDIDATO	EXPERIENCIA (50 puntos MÁXIMO)				FORMACIÓN (10 puntos MÁXIMO)			TOTAL	ESTADO
		BLOQUE 1	BLOQUE 2	BLOQUE 3	TOTAL EXPERIENCIA	BLOQUE 1	BLOQUE 2	TOTAL FORMACIÓN		
21/02RE	10072367	20,000	10,656	10,000	40,656	10,000	0,000	10,000	50,656	APTO
21/02RE	10072371	15,984	16,650	10,000	42,634	10,000	0,000	10,000	52,634	APTO